

## CUERPO DOCTRINAL

José Millá Santos\*, Demetrio V. Pérez Civantos\*\*

*\*Presidente de SEMES, \*\*Presidente del  
C. Científico de SEMES*

Uno de los retos que nuestra aún joven Sociedad tenía planteado, era el establecimiento definitivo de su cuerpo doctrinal, es decir, delimitar el área de conocimientos de su competencia, la cual todos los médicos emergencistas y enfermeros/as y técnicos debieran de conocer y dominar para una correcta práctica profesional de esta apasionante especialidad médica.

Durante mucho tiempo el Comité Científico de SEMES ha trabajado sobre el cuerpo de doctrina de la Medicina de Urgencias/Emergencias y finalmente, tras largos debates y enmiendas que todos los socios pudieron plantear a través de las agrupaciones autonómicas, ha sido definitivamente aprobado por el Consejo de Dirección de nuestra Sociedad.

Poco a poco nuestra Sociedad va cumpliendo los compromisos establecidos y quizás uno de los más apremiantes era que este documento, que aunque puede y debe ser mejorable y sufrir de revisiones periódicas, fuera asumido por SEMES y viera definitivamente la luz.

A partir de ahora no existe obstáculo para definir cuál es el área de conocimientos de la Medicina de Emergencias, es decir cualquier actividad docente

relacionada con la Medicina de Emergencias deberá estar reflejada en nuestro cuerpo doctrinal para que sea considerada como tal, y cualquier futuro programa formativo en esta especialidad deberá basarse en dicho documento.

La Junta Directiva de SEMES, el Comité Científico y todas las agrupaciones autonómicas seguiremos trabajando en todos y cada uno de los aspectos que preocupan a los profesionales de la Medicina de Emergencias, así se intensificará nuestra actividad investigadora y formativa se potenciará nuestra revista «Emergencias», se llevará a cabo en este mismo año la Certificación en Medicina de Emergencias (C.M.E.) y al mismo tiempo se realizarán contactos con la administración y Sociedades Científicas afines Europeas.

Desde estas líneas os animamos a participar de todas las actividades de nuestra y vuestra Sociedad (Revista, Subcomités y Grupos de Trabajo, Agrupaciones Autonómicas, etc.) abierta a todos y deseosa de poder contar con vuestros proyectos e ilusiones, pues entre todos haremos más respetable y prestigiosa nuestra profesión así como podremos ofrecer una mejor asistencia urgente a nuestros pacientes.